ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	**CONTRATISTA**	**IDENTIFICACIÓN**
SCJ-1743-2023	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS	901.140.525-3

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**
GUY SANDOMIRSKY	728707	Cl. 80 #11-42 – Ed Ochenta81 – Of 601

NOMBRE CONTACTO	**CARGO**
ORLANDO ANTONIO NAVARRO MONCADA	GERENTE DE PROYECTO PARA C4

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ.

CDP No.	**CRP No.**	**UNIDAD EJECUTORA**	**LOCALIDAD DE EJECUCIÓN**
536	955	02	BOGOTA D.C
755	1439	02	BOGOTA D.C

CLASE CONTRATO	**VIGENCIA**
COMPRAVENTA	2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO	28/06/2023

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**
LUISA FERNANDA SOSA GUEVARA	APOYO TECNICO	07/07/2023
JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN	APOYO TECNICO	07/07/2023
LORENA SAN JUAN LOPEZ	APOYO JURIDICO	07/07/2023
DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO FINANCIERO	07/07/2023

PLAZO INICIAL		**FECHAS**			**PRÓRROGAS**		**PLAZO FINAL**		**FECHA FINAL DE TERMINACIÓN**
MESES	**DÍAS**	**SUSCRIPCIÓN**	**INICIO**	**TERMINACIÓN INICIAL**	**MESES**	**DÍAS**	**MESES**	**DÍAS**	
12	0	28-06-2023	07-07-2023	06-07-2024	1	9	13	9	15-08-2024

VALOR INICIAL CONTRATO	**ADICIONES**	**VALOR FINAL**	**VALOR FINAL EJECUTADO**
$3.478.435.726,00	$1.739.056.683,00	$5.217.492.409	$ 5.217.492.409

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES					
NO	**FECHAS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALORES**	**PLAZOS**	
				MESES	**DÍAS**
1	28-06-2023	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$3.478.435.726,00	12	00
2	15-08-2023	ACLARATORIO NO.1	N/A	N/A	N/A
3	05-12-2023	MODIFICATORIO NO.1 ADICIÓN Y PRORROGA	$1.739.056.683,00	1	9

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
13	En ejecución	01/07/2024	31/07/2024

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
11-44-101204165	SEGUROS DEL ESTADO SA	29-06-2023	29-06-2023
EVENTO:	CREACIÓN (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$695,687,145.20	28-06-2023	31-12-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	$173,921,786.30	28-06-2023	30-06-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$695,687,145.20	28-06-2023	30-06-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	20	$695,687,145.20	28-06-2023	30-06-2025

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
11-44-101204165 Anexo 4	SEGUROS DEL ESTADO SA	06-12-2023	13-12-2023
EVENTO:	MODIFICATORIO No.1		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$1.043.498.491,80	28-06-2023	15-02-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	$260.874.620,45	28-06-2023	15-08-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$1.043.498.491,80	28-06-2023	15-08-2025

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	**CARGO**	**DESDE**	**HASTA**
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	28/06/2023	13/09/2023
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	14/09/2023	15/09/2023
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	16/09/2023	25/03/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	26/03/2024	27/03/2024
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	28/03/2024	27/04/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	28/04/2024	02/05/2024
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	03/05/2024	01/07/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	02/07/2024	08/07/2024
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	09/07/2024	HASTA LA FECHA

INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	**No. Del contrato**	**DESDE**	**HASTA**
No aplica	**No aplica**		

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	20	$1.043.498.491,80	28-06-2023	15-08-2025

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	**CUMPLIÓ**	
	SI	**NO**
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	**x**	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** () **SI** (x)		

BOGOTÁ

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo, cuando corresponda.	El día 7 de julio se suscribió acta de inicio con el contratista en las instalaciones del C4. Aquí se presentó el equipo que apoyará la supervisión por parte del C4 y el Gerente de proyecto por parte del contratista.
2	Cumplir con el objeto del contrato de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato	Semanalmente han cumplido con la entrega de informes semanales; en estos informes se reflejan las actividades que se han desarrollado en conjunto con el C4 para la instalación y configuración de la solución adquirida, así: ✓ Primer informe: 07 de julio de 2024 ✓ Segundo informe: 14 de julio de 2024 ✓ Tercer informe: 21 de julio de 2024 ✓ Cuarto informe: 28 de julio de 2024
3	Conservar un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades; así como con los funcionarios, contratistas de la Entidad, y usuarios de los bienes o servicios tanto en las instalaciones de la misma como en los sitios en los que se desarrollen las actividades derivadas del contrato	El comportamiento del contratista ha sido acorde, se evidencia su colaboración y disposición para cualquier actividad que se programó dentro de las instalaciones del C4, como en las agencias donde se configuro la solución.
4	El contratista será el único responsable de cumplir con el objeto contractual que le es adjudicado, no pudiendo transferir esas responsabilidades a los transportadores, subcontratistas, otras entidades o terceros en general.	El contratista a través del gerente de proyecto se ha encargado de cumplir el cronograma generado por el C4 sin objeción alguna.
5	Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga	Por parte de la supervisión no se conoce actos o conductas irregulares o ilícitas

	conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad	
6	Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato	El contratista hasta la fecha cumple con la confidencialidad de la información.
7	Presentar un informe mensual en medio físico y magnético y contra la liquidación, en el que detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	Esta actividad se realizará por parte del contratista al finalizar el contrato.
8	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 y demás concordantes vigentes o las que la remplacen al momento de dar cumplimiento a la obligación.	El contratista en la reunión de seguimiento menciona que ha cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, estando a paz y salvo con los aportes.
9	Entregar al finalizar la ejecución del contrato, al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y actas de servicio a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Esta actividad se realizará por parte del contratista al finalizar el contrato.
10	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, acatando el procedimiento expuesto en la misma para la vinculación de personas de población vulnerable de Bogotá, entre ellas personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, que se encuentren inscritos en las bases de datos de las entidades públicas encargadas de adelantar los	El contratista menciona en la reunión de seguimiento mensual que da cumplimiento a lo dispuesto en la directiva 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá,

	registros, previa verificación por parte del supervisor del Contrato, si fuere el caso.	
11	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del decreto 332 del 2020 expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá DC en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de ejecución del contrato de igual forma evitar el lenguaje escrito visual, audiovisual sexista	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que da cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 332 del 2020
12	Dar cumplimiento al Decreto 332 de 2020, garantizando la vinculación de mujeres para la ejecución del objeto contractual en un porcentaje mínimo de 50% teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad, como la condición de víctima del conflicto armado, las discapacidades, ser mujer jefa de hogar, entre otras. Esta vinculación será verificada a través de la Supervisión en los porcentajes establecidos en la citada norma.	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que ha dado cumplimiento al Decreto 332 de 2020, el cual dispuso la vinculación de un 50% de personal femenino para la ejecución del objeto contractual, superando el porcentaje mínimo requerido de mujeres mediante correo electrónico del 17 de julio de 2023, el contratista informa que dan cumplimiento al Decreto 332 de 2020 y relacionan el personal femenino que trabaja en BSW, se constata que pasan un listado de 7 personas de las cuales 4 son mujeres.
13	Ejecutar sus actividades minimizando los riesgos para la salud, seguridad y el medio ambiente, en concordancia con las normas nacionales y distritales aplicables a sus operaciones.	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que ejecuta cada una de las actividades establecidas para este ítem.
14	Remitir la Autoevaluación de estándares mínimos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, reportado al Fondo de Riesgos Laborales del año anterior a la vigencia del proceso, con una calificación aceptable (con un puntaje mayor al 85%).	El contratista menciona en la reunión de seguimiento que ejecuta cada una de las actividades establecidas para este ítem.
15	Aportar certificación de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y	El contratista ha cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales,

	salud en el trabajo, expedido por la ARL a la cual realice sus aportes.	pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, estando a paz y salvo con los aportes.
16	Constituir y mantener vigente la garantía única establecida en el presente contrato, hasta la liquidación del mismo	El contratista suscribió las garantías pactadas en el tiempo establecido y procedió al cargue de las misma en la plataforma SECOP II. -Pólizas de cumplimiento.
17	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Para este informe no se solicitó al contratista actividades diferentes a las mencionadas anteriormente.
	II. DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Realizar la entrega, instalación y configuración de lo descrito en el Anexo No. 1 de los estudios previos, de conformidad con la oferta presentada.	Esta actividad se realizó en el mes de julio y agosto, para lo cual el C4 generó el protocolo técnico de recepción de licencias carbyne; se anexa registro fotográfico: 

RECEPCIÓN LICENCIAS
CONTRATO SCJ – 1743 – 2023
CONTRATISTA BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS

ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ.

Asunto: Protocolo técnico de recepción licencias Carbyne

El presente documento se realiza con el fin de verificar la instalación de las licencias adquiridas a través del contrato SCJ – 1743 – 2023 las cuales se describen en el Anexo 1, así:

Tipo de licencia	Cantidad	Observación
Licencia Carbyne Universe	20	
Licencia Carbyne Events History	5	
Licencia Carbyne Events History	1	Cortesía
Licencia Carbyne Universe	1	Cortesía
Total Licencias	40	

Para tal efecto, se relaciona el listado de las licencias y las estaciones de trabajo donde se configuró la herramienta, así:

LICENCIA CARBYNE UNIVERSE

No.	ESTACIÓN DE TRABAJO	ID de licencia
1.	SUR1071	1c054289-8467-4294-9b74-186c2817f95d
2.	SUR1084	dbc23ede-3be1-46c3-a9ee-1175600e214c
3.	SUR1032	8e93e5c8-4f25-4529-98d2-2601ef052f9b
4.	SUR1039	6ab53655-2351-419d-8a73-6ed52c126ea2
5.	SUR1049	98076ec0-1769-49e7-aaaf-eae9a81e1f82
6.	SUR1065	4c70b9fd-12bc-45b5-bb10-91cb421a06a0
7.	SUR1047	05e69a2f-eea4-4528-92d5-2d9f2d4ecda6
8.	SUR1080	a6ef99f6-3b5e-4bbe-a525-8fe666e68ca8
9.	SUR1033	9863cfab-3b1d-4eb0-8228-2185803603b1
10.	SUR1020	42911bb6-92be-4297-ad74-fb7afb4c22e9
11.	SUR1019	15380e3b-4827-4ed0-bf44-e470395e74d0
12.	SUR1003	0247a690-a505-45db-9b74-67938c462a37
13.	SUR1002	683cfc30-6f4d-4249-86a3-a8f6b106db5c
14.	SUR1028	03487a77-fa3c-4f80-8698-9d3327123876
15.	CAD4038	9634b1b7-7f4b-441c-ab49-8db2141b88b7
16.	CAD4039	b4328f9d-00a6-416f-8271-bf6ef2f3092d
17.	SUR1060	4bf4c683-d801-4a69-a97c-eb9a4f7ad3d
18.	SUR1082	77e002ba-af58-48ff-881c-959016a2ccfc9
19.	CAD4030	ac4d1c4c-bea6-4171-9563-e5b1fe7da87b

BOGOTÁ



RECEPCIÓN LICENCIAS
CONTRATO SCJ – 1743 – 2023
CONTRATISTA BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS

11	Universe IOSChat	Confirme que cada cliente reciba el chat en tiempo real,utilizando un dispositivo iOS.	X
12	Capa (Tráfico)	Confirme que se ve el tráfico en tiempo real al seleccionarla capa.	X
13	Capa (Llamadas Activas)	Acceso a una llamada activa para revisar la ubicación, vídeo, la captura de fotografía instantánea o el chat.	X
14	Capa (Llamadas Recientes)	Acceso a una llamada reciente para revisar la ubicación, el vídeo, la captura de fotografía instantánea o el chat.	X
15	Panel conBuscadores Incidente Conferencing	Filtrar por número o dirección cívica y unirse a la sesión.	X
16	Llamada de Voz Ip	Confirme que se puede realizar llamada de Voz Ip mediante la estación y/o fisonia.	X
17	Acceso a Control Center –Events History	Posibilidad de iniciar sesión en el sistema Events History através de URL.	X
18	Video Events History	Confirme que el video sea visible y reproducible dentro del boleto de informe.	X
19	Chat Events History	Confirme que el texto del chat esté visible dentro delticket del informe.	X
20	Tabla/Mapa Events History	Posibilidad de revisar entradas existentes, tanto vistas tabulares como de mapa.	X
21	Ubicación Events History	Confirme que la ubicación (mapa) sea visible dentro delticket del informe.	X
22	Fecha/Hora Events History	Confirme que el tiempo y la duración del informe sean precisos.	X

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados, dado en Bogotá a los 11 días del mes de Agosto de 2023

GUY SANDOMIRSKY
Contratista BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE C4 -SUPERVISOR CONTRATO 1743/2023

JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN
Contratista C4
Apoyo a la supervisión Contrato 1743 de 2023

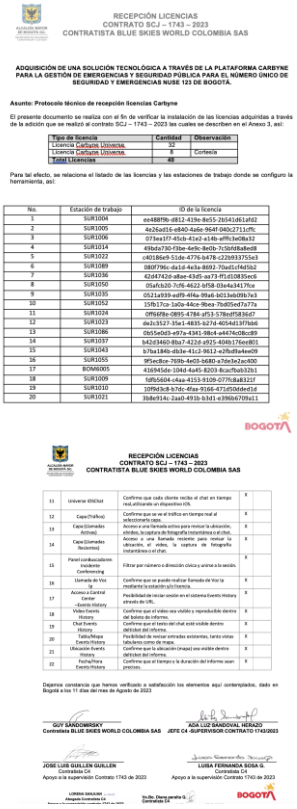
LUISA FERNANDA SOSA G.
Contratista C4
Apoyo a la supervisión Contrato 1743 de 2023

LORENA SANJUAN
Abogada Contratista C4
Apoyo a la supervisión contrato 1743 de 2023

Yo.Bo. Diana peralta G.
Contratista C4
Apoyo a la supervisión contrato 1743-2023

BOGOTÁ

De igual forma se realiza esta actividad en el mes de diciembre, de acuerdo con la adició y prórroga; se anexa registro fotográfico



RECEPCIÓN LICENCIAS
CONTRATO SCJ – 1743 – 2023
CONTRATISTA BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS

ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ.

Asunto: Protocolo técnico de recepción licencias Carbyne

El presente documento se realiza con el fin de verificar la instalación de las licencias adquiridas a través de la adición que se realizó al contrato SCJ – 1743 – 2023 las cuales se describen en el Anexo 3, así:

Tipo de licencia	Cantidad	Observación
Licencia Carbyne Universa.	32	
Licencia Carbyne Universa.	8	Contesia
Total Licencias	40	

Para tal efecto, se relaciona el listado de las licencias y las estaciones de trabajo donde se configuro la herramienta, así:

No.	Estación de trabajo	ID de la licencia
1	SUR1004	ee488f9b-d812-419e-8e55-2b541d61afd2
2	SUR1005	4e26ad16-e840-4a6e-964f-040c2711cffc
3	SUR1006	073ea1f7-45cb-41e2-a14b-affbc3e08a32
4	SUR1014	d0bdc730-f3be-4e9c-8e0b-7c5bfdfbd8e88
5	SUR1022	c401b6e9-51de-4776-b47b-c22b933755e3
6	SUR1089	080f796c-da1d-4e3a-8692-70ad1cf4d5b2
7	SUR1036	42d47420-e8ee-43d5-aa73-ff1d10835ec6
8	SUR1050	05afcb20-7cf6-4622-bf58-03e4a3417fce
9	SUR1035	0521a939-aaf9-4f4e-9fa6-b013ebd0b7e3
10	SUR1052	15fb17ca-1a0a-44ce-9bea-7bd05ed7a77a
11	SUR1024	0ff66f8e-0895-4784-af53-578ed5836d7
12	SUR1023	da2c3527-35e1-4835-b27d-4054d13f7bb6
13	SUR1086	0b55e0d3-e97a-4341-98c4-a447dc08cc89
14	SUR1037	b42d3460-8ba7-422d-a925-404b176ee801
15	SUR1043	b7ba1840-db3e-41c2-9612-e2fbdf9a4ee09
16	SUR1055	9f1ec8ce-769b-4e03-b680-a76c0e2ce920
17	BOM6005	416945dc-104d-4a45-8203-8cacfbab32b1
18	SUR1009	fdfb5604-c4aa-4153-9109-077fc8a8321f
19	SUR1010	10f9d3c8-b76c-4fae-9166-471d50d6ed1d
20	SUR1021	3b8e914c-2aa0-493b-b3d1-e396b6709a11

BOGOTÁ

RECEPCIÓN LICENCIAS
CONTRATO SCJ – 1743 – 2023
CONTRATISTA BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS

11	Universe IOSChat	Confirme que cada cliente reciba el chat en tiempo real,utilizando un dispositivo iOS.	X
12	Capa (Tráfico)	Confirme que se ve el tráfico en tiempo real al seleccionarla capa.	X
13	Capa (Llamadas Activas)	Acceso a una llamada activa para revisar la ubicación, vídeo, la captura de fotografía instantánea o el chat.	X
14	Capa (Llamadas Recientes)	Acceso a una llamada reciente para revisar la ubicación, el vídeo, la captura de fotografía instantánea o el chat.	X
15	Panel conBuscadores Incidente Conferencing	Filtrar por número o dirección cívica y unirse a la sesión.	X
16	Llamada de Voz Ip	Confirme que se puede realizar llamada de Voz Ip mediante la estación y/o fisonia.	X
17	Acceso a Control Center –Events History	Posibilidad de iniciar sesión en el sistema Events History através de URL.	X
18	Video Events History	Confirme que el video sea visible y reproducible dentro del boleto de informe.	X
19	Chat Events History	Confirme que el texto del chat esté visible dentro delticket del informe.	X
20	Tabla/Mapa Events History	Posibilidad de revisar entradas existentes, tanto vistas tabulares como de mapa.	X
21	Ubicación Events History	Confirme que la ubicación (mapa) sea visible dentro delticket del informe.	X
22	Fecha/Hora Events History	Confirme que el tiempo y la duración del informe sean precisos.	X

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados, dado en Bogotá a los 11 días del mes de Agosto de 2023

GUY SANDOMIRSKY
Contratista BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE C4 -SUPERVISOR CONTRATO 1743/2023

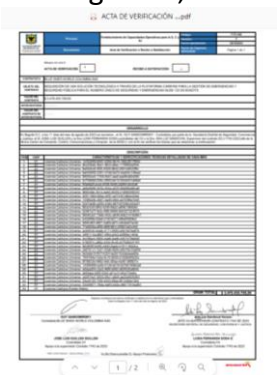
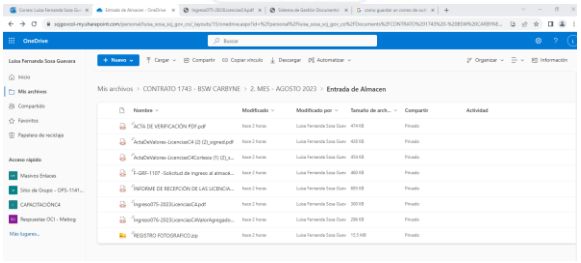
JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN
Contratista C4
Apoyo a la supervisión Contrato 1743 de 2023

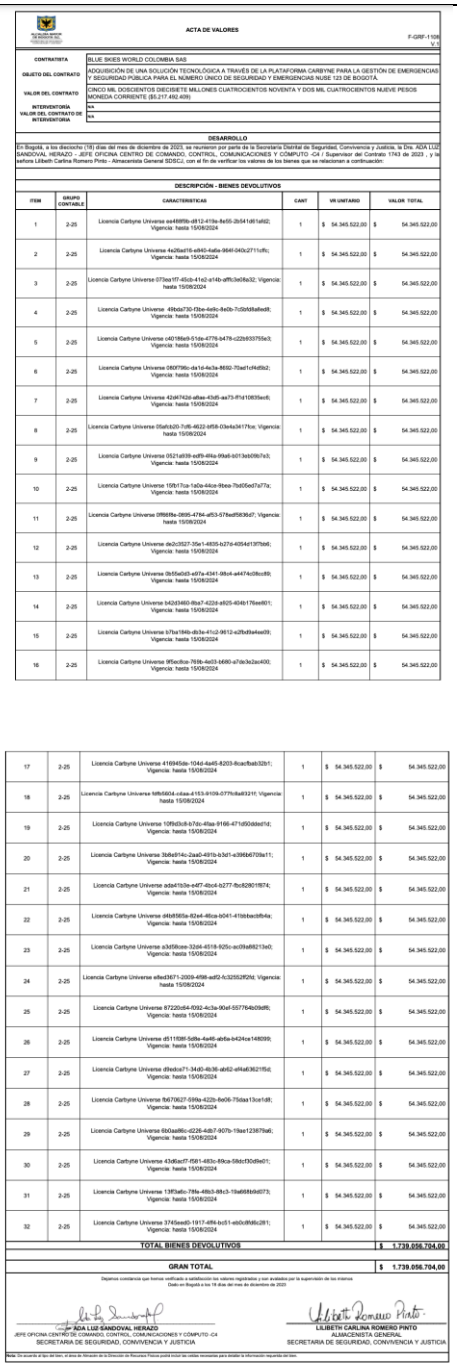
LUISA FERNANDA SOSA G.
Contratista C4
Apoyo a la supervisión Contrato 1743 de 2023

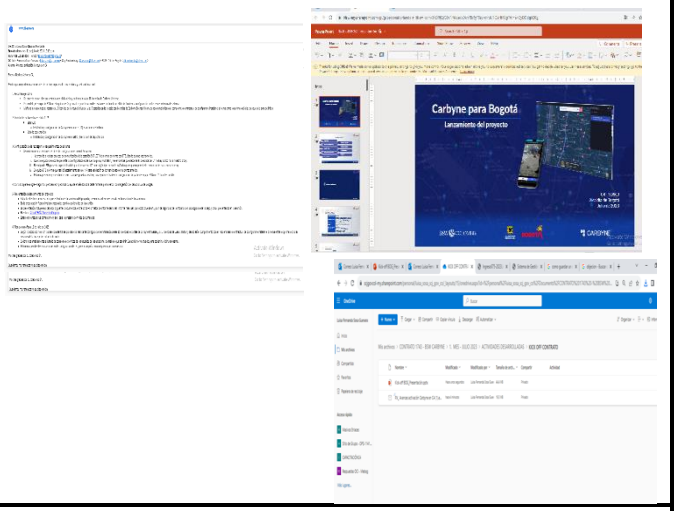
LORENA SANJUAN
Abogada Contratista C4

Yo.Bo. Diana peralta G.
Contratista C4

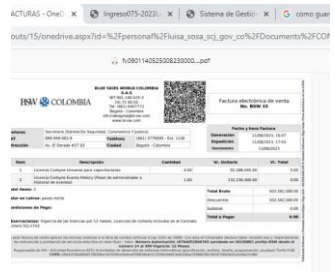
BOGOTÁ

2	Cumplir con las condiciones establecidas en el Anexo No. 3 de los estudios previos - Propuesta Económica.	El contratista a la fecha cumple con las condiciones establecidas en el Anexo No.3, manteniendo las condiciones ofertadas
3	Realizar la actualización de las licencias, de común acuerdo con el supervisor del contrato.	A la fecha la solución adquirida no presenta ningún tipo de actualización.
4	Conceder el uso de los licenciamientos por el termino de (1) un año, contado a partir del día siguiente hábil a la instalación y previo recibo a satisfacción del supervisor	El recibo a satisfacción de las licencias se realizó a través del acta de verificación F-FC-446 con fecha viernes 11 de agosto. Este formato lo firmó el contratista, apoyo a la supervisión y supervisor del contrato. Este formato se encuentra cargado en sharepoint, se anexa registro fotográfico, así:   Para la prórroga se realiza el acta de valores en el formato F-GFR -1108

		
5	Corregir problemas del software que impidan su funcionamiento durante la vigencia de uso de las licencias.	A la fecha, no se ha evidenciado en las licencias problemas de software que impidan su funcionamiento.

6	Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de instalación de las licencias.	El contratista entregó en el mes de julio el kick off del proyecto, el día 11/07/2023. Se anexa registro fotográfico y se encuentra cargada en sharepoint, así: 
7	Concertar el Plan de Trabajo al momento de suscribir el Acta de Inicio con el supervisor de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato.	El día 7 de julio, se realizó el acta de inició y se estableció cual era el canal de comunicación entre las partes. 
8	Mantener disponibilidad de atención y canales de comunicación con el supervisor previamente acordado por las partes, durante el periodo de garantía establecido de acuerdo con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.	El contratista cuenta con la disponibilidad de acuerdo a los términos establecidos en las especificaciones técnicas solicitadas.

	Actividad	Inicio	Fin	Escala de tiempo en meses											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.0	Suscripción del acta de inicio	07/07/23	07/07/23												
2.0	Iniciando el proyecto	07/07/23	07/07/23												
3.0	Ejecución del proyecto	10/07/23	06/07/24												
3.1	Puesta en funcionamiento	10/07/23	12/07/23												
3.2	Capacitación Presencial	10/07/23	20/02/24												
3.3	Capacitación Virtual	10/07/23	06/07/24												
3.4	Operación del sistema	10/07/23	06/07/24												
4.0	Cierre del proyecto	29/04/24	06/07/24												

9	Asumir los costos derivados de las actividades y el personal que vincule para la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista asumió los costos derivados de las actividades prestadas a la entidad para dar cumplimiento al objeto del contrato.
10	Realizar la facturación de acuerdo con los precios ofrecidos en la propuesta, verificados por el supervisor del contrato, los cuales deben mantenerse durante la ejecución del contrato.	El contratista entrega la factura correspondiente. Se anexa registro fotográfico y está en el SharePoint, así:  Para la adición entregó la siguiente factura 

13/12/23, 18:59 Factura - iSiigo

BSW COLOMBIA

BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S
NIT 901,140,525-3
DG 72 00 03
Tel: (601) 6407772
Bogotá - Colombia
oficinabogota@bl-sw.com
www.bl-sw.com

Factura electrónica de venta
No. BSW 18

Señores	Secretaria Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia,		
NIT	899,999,061-9	Teléfono	(601) 3779595 - Ext. 1136
Dirección	Av. El Dorado #57 83	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/12/2023, 18:15
Expedición	13/12/2023, 18:37
Vencimiento	13/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Licencia Carbyne Universe	32,00	54,345,522,00	1,739,056,704,00

Total items: 1

Total Bruto	1,739,056,704.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,739,056,704.00

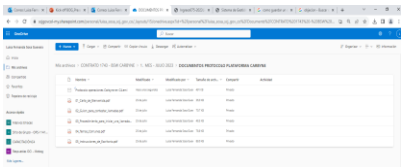
Valor en Letras: Mil setecientos treinta y nueve millones cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-13 por $ 1,739,056,704.00

Observaciones: Vigencia de las licencias por 8 meses, Contrato número SCJ-1743

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764052806765 aprobado en 20230801 prefijo BSW desde el número 14 al 300 Vigencia: 12 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9,66
CUFE: 81a2ed30ef0bc78ee9a76948f1af72eb05868ccd3620b9b001e22ed97a5790094a394db2c737a6f6cae3765b655d79e1f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.095.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

		
11	Atender, la solicitud de fallas y/o errores presentados durante la activación y/o uso de la licencia; dentro de los tiempos estipulados en el (Anexo No. 1 de los estudios previos).	Hasta la fecha la solución no ha presentado fallas.
12	Entregar al supervisor del contrato los documentos en los que se realizan las recomendaciones de buenas prácticas para el uso de las licencias	En el mes de julio, el contratista a través de correo electrónico entregó al C4, los siguientes documentos: ✓ Carta de Bienvenida ✓ Guion para contestar llamadas ✓ Procedimiento para iniciar llamadas ✓ Temas Comunes ✓ Instrucción de escritorio Estos están en SharePoint, se anexa registro fotográfico, así: 
13	Dar cumplimiento a la totalidad de especificaciones técnicas y generalidades descritas en la ficha técnica de las licencias conforme al (Anexo No. 1 de los estudios previos).	El contratista da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo 1.

14	Garantizar la calidad de los componentes contratados y responder por ello.	El contratista hasta la fecha cumple con la calidad de las licencias contratadas.
15	Entregar el informe final en el que se describa la totalidad de actividades desarrolladas en el marco de ejecución del contrato.	Esta actividad se desarrollará a la finalización del contrato
16	Mantener vigente los certificados de exclusividad durante toda la ejecución del contrato, y en caso de que esta se venza durante la ejecución deberá remitir su actualización o renovación al supervisor	El contratista aporto los certificados de exclusividad para dar cumplimiento al objeto contractual. 
17	Cumplir con la normatividad ambiental aplicable a sus actividades, en específico lo relacionado con la gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosas, sin que la Secretaría le realice requerimiento expreso.	El contratista a través de documento emitida por representante legal certifica que cumple con la normatividad ambiental.
18	Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso en las entregas físicas de documentos o elementos en el marco del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022.	El contratista a través de documento emitida por representante legal certifica que cumple lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022. 19.
19	Las demás obligaciones derivadas y acordes a la naturaleza del objeto contractual.	Para este periodo no se requirió actividades diferentes a las anteriormente mencionadas
II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO		

Componente Financiero – Situación Actual

De acuerdo a la **CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO:** En un (1) único pago contra entrega de los bienes requeridos, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

CONDICIONES DE CONTRATO	
Fecha acta de inicio	7/07/2023
Fecha de finalización	6/07/2024
Fecha de Modificación	01/12/2023
Fecha de corte	31/07/2024
Valor inicial del contrato	$3.478.435.726,00
Valor de adiciones	$1.739.056.683,00
Valor de reducciones	-
Valor Total	$3.478.435.726,00
Valor ejecutado	$ 5.217.492.409,00
Valor facturado	$ 5.217.492.409,00
Valor pagado	$ 5.217.492.409,00
Valor disponible por ejecutar	$00,00
Porcentaje (%) de ejecución	100%

Componente Técnico – Situación Actual

Desde el día 07 de julio que se firmó el acta de inicio del contrato se han ejecutado diferentes actividades de carácter técnico para la instalación y configuración de la solución. En consecuencia, se detalla cada una de las actividades y obligaciones que tiene el contratista según especificaciones técnicas, así:

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA NUBE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ"		CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
1. DESCRIPICION	El contratista debe garantizar que una vez termine la llamada, el ciudadano no tendrá registro en su dispositivo móvil sobre cada una de las acciones realizadas.			

	El contratista deberá garantizar por el tiempo de la vigencia del contrato, que la SDSCJ cuente con todas las versiones y actualizaciones del servicio.			Hasta la fecha el contratista asegura que la licencia con que cuenta el C4 es la última versión.
	El contratista debe garantizar que no habrá afectación a la plataforma tecnológica con que cuenta el NUSE 123 en su normal operación.			Hasta la fecha no hay afectación en las plataformas tecnológicas
	El contratista debe generar una socialización a la firma del acta de inicio, explicando el funcionamiento de la solución a diferentes proveedores de los servicios tecnológicos, que soportan la operación del NUSE 123 y con los demás fabricantes de la línea de emergencia y seguridad.			Se realizó en sitio socialización de la herramienta a los operadores de la SUR y las Agencias
	El contratista designará un enlace a través del cual se canalicen todos los trámites y las gestiones para el desarrollo de presente contrato.			
2. INTERFAZ DE USUARIO	La herramienta recibe el número de teléfono del ciudadano que recibe VESTA de forma manual.			Se verifica el óptimo funcionamiento del Smart Detect y se recalibra en las estaciones de trabajo
	Para acceder a la interfaz se debe contar un icono que identifique la solución.			
	Cuando haya interrupción de la llamada, el operador tiene la capacidad de ingresar un número telefónico de manera manual e iniciar sesión en la solución.			
	El operador tendrá la capacidad de visualizar la trazabilidad del ciudadano cuando este en movimiento durante el tiempo que dure la llamada.			
	La plataforma tiene la capacidad de comparar y analizar la información ingresada al sistema según variables definidas por el usuario.			
	El portal de bienvenida al que llega el ciudadano para conceder los permisos, deberán tener el logó de la línea de seguridad y emergencias NUSE 123. El título será asignado por parte de la SDSCJ.			
	La solución debe garantizar que múltiples usuarios tengan acceso en tiempo real a toda la información de la llamada (Chat silencioso, ubicación, video en vivo, fotos o imagen).			

3. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN	Una vez se suscriba el acta de inicio el contratista debe garantizar la configuración e instalación de la herramienta en un tiempo máximo a 5 días calendario.				
	El contratista deberá garantizar que en un tiempo máximo de 30 días calendario desde la firma del acta de inicio, desarrollará todas las gestiones que haya a lugar con Google para la implementación del ELS (Servicio de Localización para Emergencias) para Bogotá.				
4. SERVICIO DE MAPA GOOGLE	La solución debe garantizar que la ubicación de las llamadas se podrá visualizar en el visor geográfico de mapas de Google bien sea la vista básica o imágenes de satélite.				
	La herramienta debe garantizar la generación de mapas de calor, de acuerdo a las variables que entregue la herramienta.				
5. FUNCIONALIDADES MÍNIMAS A TENER	UBICACIÓN: La solución debe garantizar la ubicación precisa de las llamadas. Para tal efecto, se entiende en condiciones óptimas de funcionamiento y acceso la solución deberá tener un cumplimiento superior o igual al 95%				
	VIDEO EN VIVO: La solución debe garantizar la funcionalidad de video en vivo. El operador de la línea y de la agencia respectiva, cuando analice la pertinencia de activar esta funcionalidad, enviará un enlace al ciudadano solicitando autorización para compartir el video en vivo.				
	CHAT SILENCIOSO: La solución debe garantizar la funcionalidad de chat silencioso. El operador cuando analice la pertinencia de activar esta funcionalidad, enviará un enlace al ciudadano solicitando su consentimiento para iniciar el chat silencioso. Las alertas que lleguen al ciudadano no deben tener sonido o sin ninguna notificación audible.				
	FOTOS O IMAGEN: La solución debe garantizar la funcionalidad de enviar fotos o imágenes. El operador cuando analice la pertinencia de activar esta funcionalidad, enviará un enlace al ciudadano solicitando su consentimiento para enviar fotos o imagen.				
6. HISTORIAL DE EVENTOS	Como mínimo se requiere que cuente con lo siguiente:				
	Número de llamada				

	Hora de llamada			
	Duración de la llamada			
	Número de incidente			
	Relación de video, chat e imágenes (cuando aplique)			
	Coordenadas geográficas (Latitud – Longitud) del dispositivo móvil.			
	En caso de que haya movimiento del ciudadano durante la llamada debe guardarse la trazabilidad como máximo cada 5 segundos.			
	La herramienta debe garantizar la visualización de todos los incidentes en tiempo real.			
7. INFORMACIÓN ASOCIADA CON LA LLAMADA	La solución debe garantizar la consistencia, confidencialidad y custodia de la información que se asocie a la llamada.			
	Así mismo, debe garantizar el registro de todas las acciones entre el operador y el ciudadano, este debe quedar asociado a la llamada y al incidente que se crea (video en vivo, imágenes, chat, ubicación y trazabilidad de la ubicación)			
8. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	La información debe quedar siempre disponible para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4.			
	Los registros deben tener redundancia y almacenados con protocolos de encriptación, mínimo 256 bits AES.			
	La plataforma debe asegurar que el almacenamiento en la nube sea de forma escalable, segura y de alta disponibilidad.			
	La solución tiene que garantizar que la gestión de los datos está en centros de datos activos.			
	El contratista debe garantizar que, una vez terminado el contrato, la información en su totalidad deberá ser entregada al C4, según coordinación con el supervisor del contrato.			
9. ACUERDO NIVEL DE SERVICIO	El contratista debe garantizar que la solución configurada e instalada al C4 tiene un nivel de servicio del 99.999%.			
	El contratista garantiza que existan zonas redundantes con el fin de garantizar todos los servicios de la solución. En caso de falla, se deberán ejecutar procedimientos para la recuperación automática.			

	El contratista debe garantizar la alta disponibilidad del servicio con el fin de evitar pérdida en la información.				
	El contratista debe garantizar monitoreo activo de la funcionalidad total del servicio adquirido; así mismo, debe generar alarmas y notificaciones y reportar al C4 en un tiempo no mayor a 60 minutos presentado el evento.				
	En caso de traslado y/o desastre de la Sala Única de Recepción (SUR) y cada una de sus Agencias, el contratista garantizará que los servicios de la solución estarán disponibles. En consecuencia, se requiere que se configure cuantas veces sea necesaria la solución en las estaciones de trabajo.				
	El contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado que involucre mantenimiento, capacitación, puesta en marcha, ventanas de actualización y correcciones, componentes de integración por terceros y demás componentes que la SDSCJ- C4 crean necesarios				
10. SOPORTE TECNICO	El soporte técnico se realizará de acuerdo a los ANS definidos.				
	El contratista es el responsable de realizar el soporte requerido por el C4 en 24/7/365, en un tiempo de respuesta máximo a 10 minutos dependiendo la falla, independientemente al canal de comunicación.				
	El contratista debe garantizar que el mantenimiento, formación y el servicio de atención al C4 es de 24/7/365.				
11. CAPACITACIÓN	El contratista debe realizar transferencia de conocimiento al C4 para un mínimo de 75 personas. Este plan debe involucrar el funcionamiento de la solución y las licencias que se utilizaran y si se libera alguna actualización.				
12. DOCUMENTOS	BSW Colombia deberá entregar informes semanales al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo				
	BSW Colombia debe entregar los manuales correspondientes (operador – administrador – mesa de ayuda – demás roles que especifique el C4) para la operación de la solución.				

13. DATA DE INFORMACIÓN A ENTREGAR A C4	La herramienta debe garantizar el acceso a la información en tiempo, modo, lugar las 24 horas, los 7 días a la semana y durante la vigencia del contrato.			
	La DATA generada la deben entregar mensualmente al C4 Bogotá.			
	La solución, debe permitir que la SDSCJ pueda acceder y extraer la data para llevarla a repositorios (bodega de datos - base de datos – etc) del C4.			
14. SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Comunicación HTTPS			
	El contratista debe garantizar al C4 que el software que integra la solución cumple con las buenas prácticas, software seguro, adecuada gestión de cambios, ambientes de desarrollo, producción y la implementación de pruebas.			
	El contratista debe garantizar que la solución se encuentre enmarcada en el cumplimiento de la seguridad de la información, mitigación de riesgos en confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y servicios contratados.			
15. CONFIGURACION E INSTALACION	El contratista una vez firme el acta de inicio, debe suministrar el plan de seguridad de la información.			
16. CERTIFICACIONES	El contratista deberá instalar y configurar físicamente todas las licencias en cada una de las Agencias que pertenecen a la SDSCJ-C4 de acuerdo a la necesidad presentada por la Dirección del C4 (SUR - MEBOG - CRUE - BOMBEROS - CAPACITACIÓN) (Sala SUR – MEBOG – CRUE – SMUJER – IDIGER - BOMBEROS – CAPACITACIÓN). Se aclara que las Agencias tienen una dirección distinta a la de la Sala Única de Recepción (SUR).			
	Certificado de privacidad de datos GPDR			
	Estudio legal - régimen de protección de datos en Colombia			
	Certificación ISO 27001			

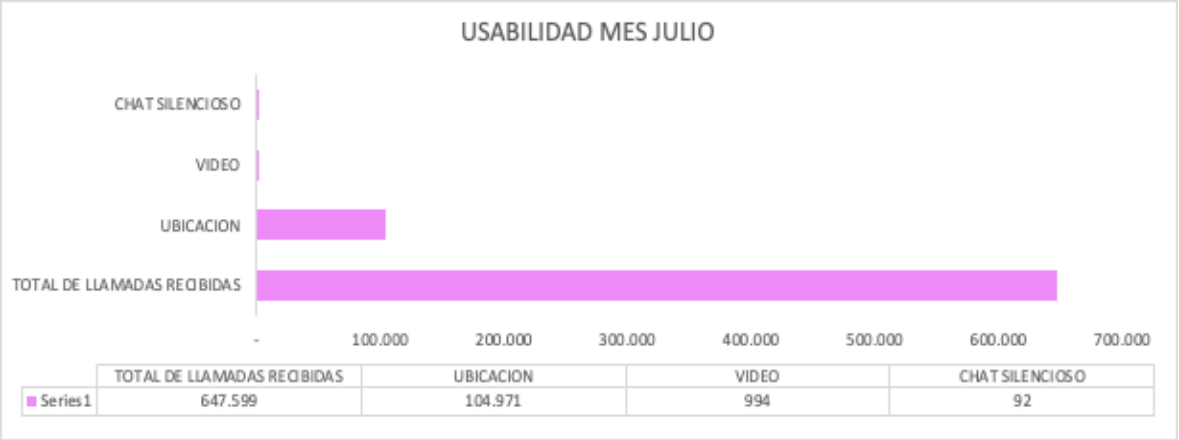
A continuación se detalla la usabilidad de la plataforma en la sala SUR y agencias de despacho para las funcionalidades de Ubicación precisa, video y chat silencioso vs la cantidad de llamadas recibidas en la línea NUSE 123, así:

LAPSO COMPRENDIO 01-07-24 AL 31-07-24	
TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS EN EL NUSE 123	**647.599**

EVENTOS CON UBICACION	104.971
EVENTOS CON VIDEO	994
EVENTOS CON CHAT SILENCIOSO	92

Fuente: Events History y Gestión de Datos

La siguiente gráfica muestra la cantidad de eventos que se registraron en la plataforma de carbyne y se compara con la cantidad de llamadas recibidas en la línea, así:

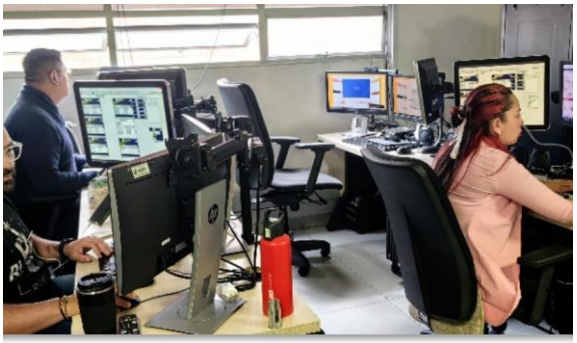


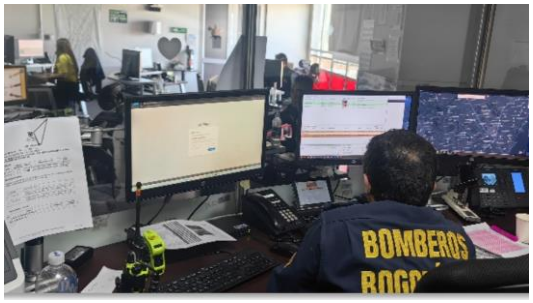
El promedio de uso de la herramienta se mantiene, comparado con los meses anteriores. Para el mes de julio, el seguimiento que se realizó estuvo enfocado al desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Acompañamiento de uso operacional de la solución en nube
- ✓ Soporte a la operación del sistema Carbyne.

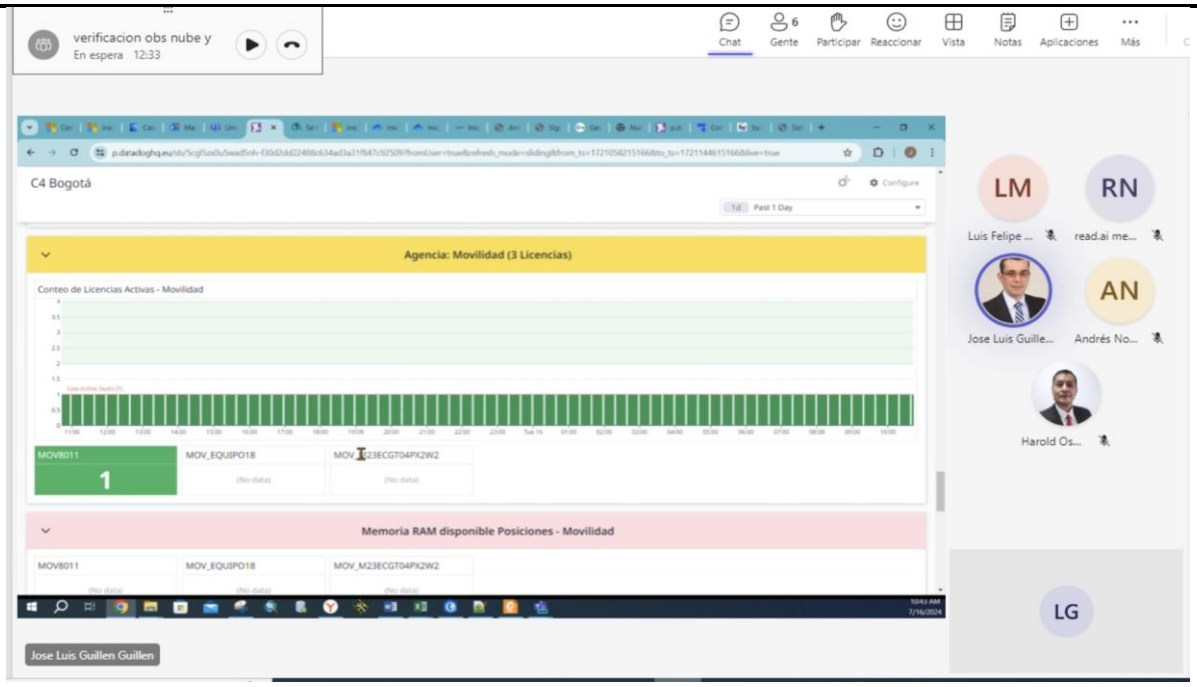
Sin embargo, se solicitó detallar el acompañamiento del soporte técnico para cada una de las Agencias, así:

No.	AGENCIA	DESCRIPCIÓN
1	SUR	Se resolvieron inquietudes las cuales se concentraron en: ✓ Como validar si un ciudadano ha dado permisos de ubicación y video durante una sesión. Sin embargo, según lo que explicó el técnico es que la solución en nube cuenta con la función de "Estado de interacción del reportante" que le permite al operador identificar cuando el llamante abrió el enlace, y cuando dio permisos de ubicación y de cámara. ✓ Calibración del Smart Detect en las estaciones de trabajo
2	MOVILIDAD	✓Se reporta que ingresa personal nuevo en la Agencia de Movilidad ✓Se realizó socialización de la herramienta a los operadores con el fin de explicar el uso de la herramienta.

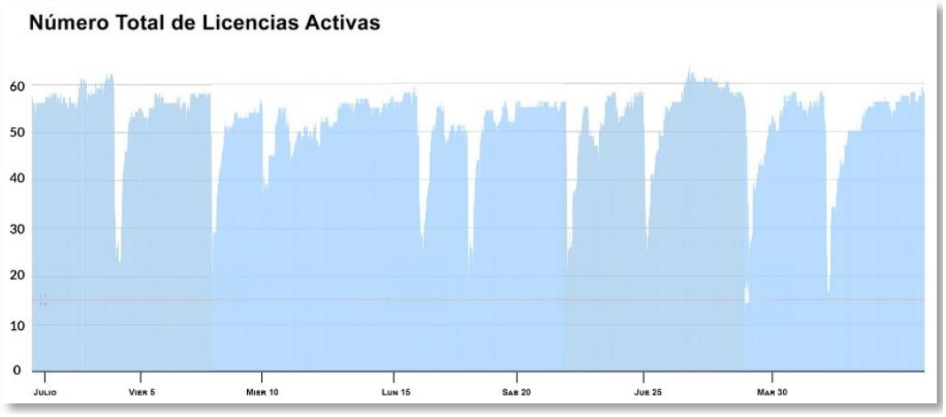
			✓En la sede Calle 13, la solución en nube se ve afectada por falta de las configuraciones de firewall por parte del área técnica de dicha agencia. 
	3	CRUE	✓ Se realizó acompañamiento en la agencia y se resolvieron dudas que los operadores del turno tenían. 
	4	IDIGER	✓ El aplicativo presenta lentitud por causa del internet que hay en esta agencia. 
	5	MEBOG	✓Se realizó capacitación en el uso del aplicativo para nuevo patrullero asignado a la operación y se procede a dar on-job training a este operador. ✓ Se realizaron ejercicios prácticos en sala de capacitación, donde se cuenta con algunas licencias destinadas para estos fines.

			
	6	BOMBEROS	✓ Acompañamiento general del sistema, esta agencia no presenta inconveniente para el manejo de la herramienta 

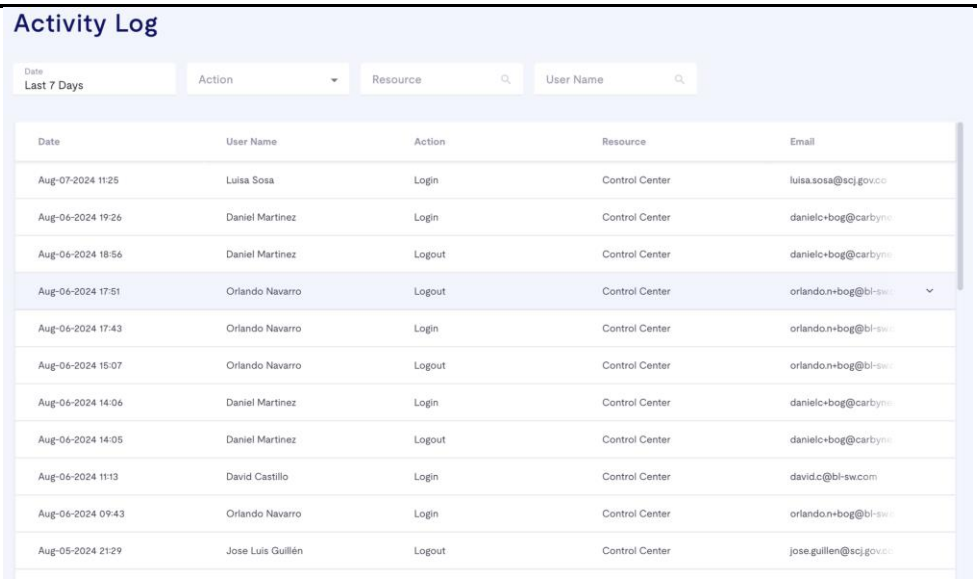
Se realiza mesa de trabajo con movilidad, con el fin de verificar los avances técnicos que han realizado después de 3 semanas donde se reporta falla en las políticas de firewall implementadas por movilidad.



De igual forma, se anexa el monitoreo permanente de las licencias que actualmente se encuentran activas en la operación, evidenciándose que durante el mes de julio todas se encuentran operativas.



Para lo cual se hace seguimiento en activity log para verificar el estado actual y actividad de las licencias de events history así:



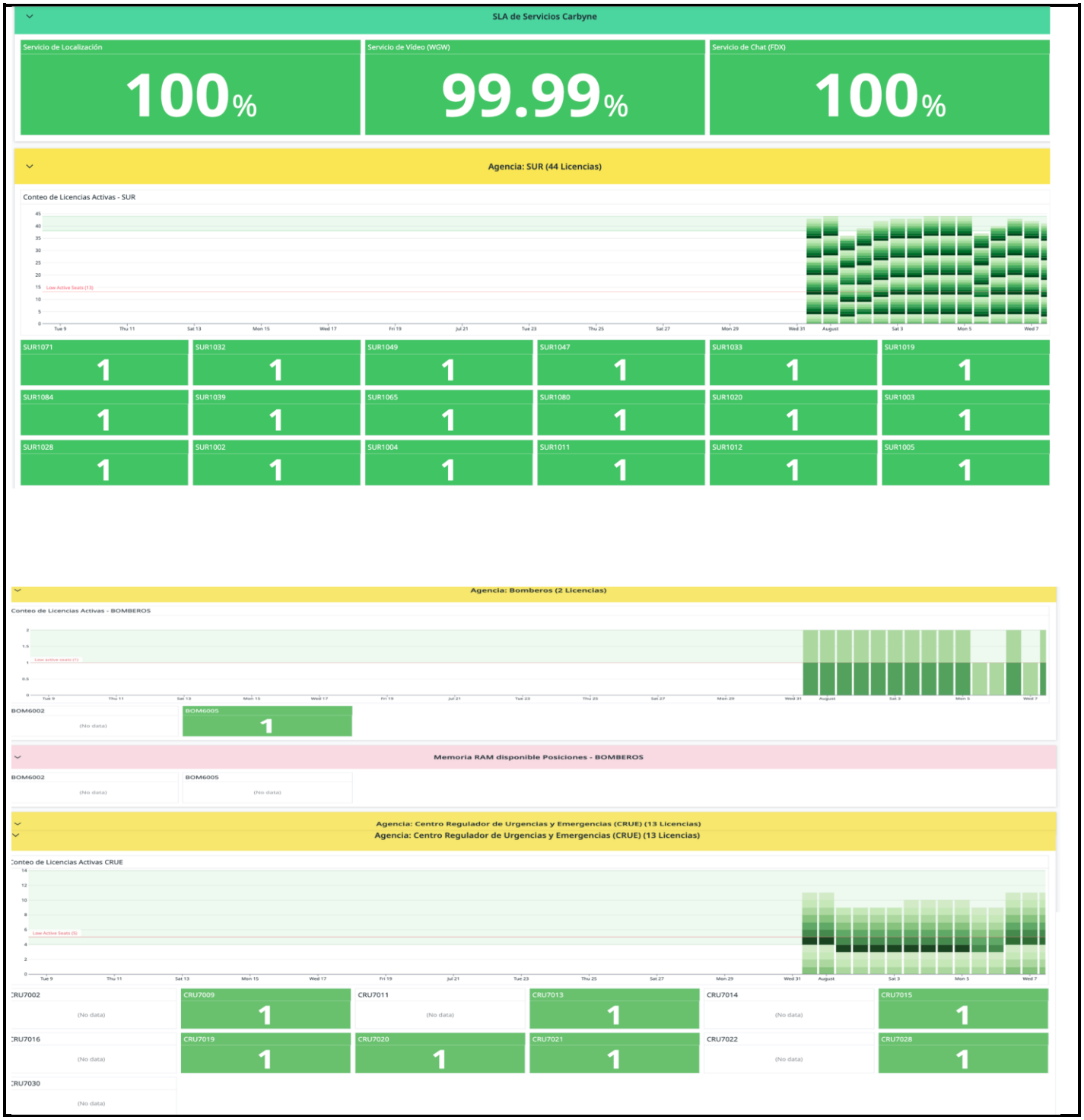
Se crea casos de soporte:

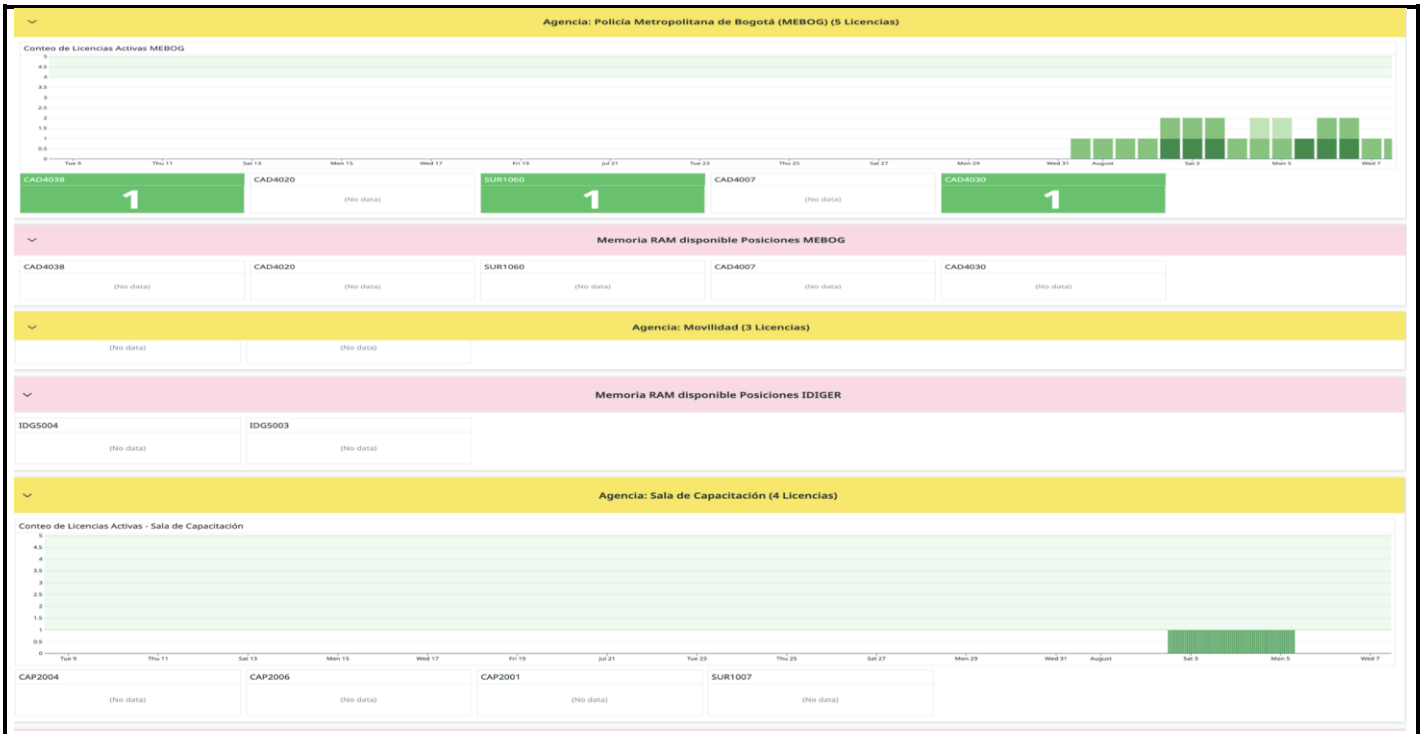
CASO 14220: validación de la dirección

Se reporta por parte de la SUR novedad respecto a la validación de la dirección. Para lo cual, el área de soporte entrega la siguiente gestión:

	Fecha	Situación	Solución	Estado actual
1	08/07/2024	Validación de dirección	Se pudo confirmar que se está ubicando las direcciones según las coordenadas recibidas desde el dispositivo celular y la API de Google. Las discrepancias en la ubicación probablemente se deban a la baja intensidad de la señal y que genera una precisión alta de la ubicación entregada por el dispositivo.	Caso 14220 – Cerrado

Se realiza seguimiento de actividad de las licencias instaladas en la operación, así:


SLA de Servicios Carbyne
Servicio de Localización
100%
Servicio de Vídeo (WGW)
99.99%
Servicio de Chat (FDX)
100%
Agencia: SUR (44 Licencias)
Conteo de Licencias Activas - SUR
SUR1071 1
SUR1032 1
SUR1049 1
SUR1047 1
SUR1033 1
SUR1019 1
SUR1084 1
SUR1039 1
SUR1065 1
SUR1080 1
SUR1020 1
SUR1003 1
SUR1028 1
SUR1002 1
SUR1004 1
SUR1011 1
SUR1012 1
SUR1005 1
Agencia: Bomberos (2 Licencias)
Conteo de Licencias Activas - BOMBEROS
BOM6002 (No data)
BOM6005 1
Memoria RAM disponible Posiciones - BOMBEROS
BOM6002 (No data)
BOM6005 (No data)
Agencia: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) (13 Licencias)
Agencia: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) (13 Licencias)
Conteo de Licencias Activas CRUE
CRU7002 (No data)
CRU7009 1
CRU7011 (No data)
CRU7013 1
CRU7014 (No data)
CRU7015 1
CRU7016 (No data)
CRU7019 1
CRU7020 1
CRU7021 1
CRU7022 (No data)
CRU7028 1
CRU7030 (No data)



Finalmente, se le reitera al personal técnico que el C4 ha realizado con operación tecnológica del C4, enlace de movilidad y con el ingeniero de movilidad a con el ingeniero asignado, diferentes sesiones técnicas, con el fin de verificar los avances respecto a la implementación de las políticas de firewall generadas por Movilidad.

Componente Jurídico – Situación Actual

- El contrato No. 1743 de 2023 se celebró el 28 de junio de 2023.
- Se suscribió acta de inicio el 07 de julio de 2023.
- Se llevó a cabo la constitución de la garantía correspondiente, siendo aprobada el 29 de junio de 2023.
- En cuanto a las obligaciones de orden jurídico fueron cumplidas a cabalidad
- Se realizó en modificatorio No.1 de la adición y prórroga del contrato.
- Se aprobaron las pólizas de la adición del contrato siendo aprobadas el 23 de diciembre de 2024

Componente Administrativo – Situación Actual

- ✓ Se realiza el recibido a satisfacción de las licencias de la adición entregadas por parte del contratista BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS, adjunta el recibido a satisfacción de los bienes, y actas correspondientes, con sus respectivas facturas BSW 18 $ 1.739.056.704 BSW 19 de las licencias de valor agregado por valor $ 434.764.176

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

- ✓ Se recuerda al contratista, entregar la data de todos los eventos registrados en la plataforma, con cada una de las acciones que se genere por evento (Archivos de los eventos, videos, imágenes, chat, historial de ubicaciones), de acuerdo con la estructura requerida por la SCJ.
- ✓ Los informes semanales que presenta l contratista va hasta el 28 de julio. El lapso comprendido del 29 de julio al 4 de agosto se entregará con el reporte del mes de agosto.

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisora de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe 02-07-2024

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
Jefe de Oficina Centro de Comando Control Comunicaciones y Cómputo – C4
Supervisor Contrato No.1743-2023

LUISA FERNANDA SOSA GUEVARA
Apoyo Técnico a la Supervisión

JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN
Apoyo Técnico a la Supervisión

LORENA SANJUAN LOPEZ
Apoyo Jurídico a la Supervisión

DIANA CAROLINA PERALTA QUINTERO
Apoyo Financiero a la Supervisión